

PROPUESTA DE MATERIA OPTATIVA

Trabajo Social, Derechos Humanos y Políticas de Memoria: aportes teórico-metodológicos para la intervención profesional en un campo emergente

Resumen: Esta propuesta de asignatura optativa pretende intervenir en la vacancia existente en nuestra formación de grado a propósito de la memoria y los Derechos Humanos, así como alrededor de las políticas públicas que dichos temas comprenden. Específicamente, la materia persigue el objetivo de profundizar en el conocimiento de este campo de estudio y de intervenciones, promoviendo el acercamiento de las y los estudiantes a las instituciones y sus equipos de trabajo y alentando la reflexión sobre los aportes a realizar desde el Trabajo Social a la labor interdisciplinaria que se realiza desde estos espacios. A través de diferentes módulos pretendemos reconstruir la memoria social como categoría teórica y dominio de intervenciones; identificar las vertientes y debates en el campo de estudios sociales sobre la memoria; analizar la emergencia y desarrollo histórico de las políticas de memoria sobre el terrorismo de Estado en nuestro país; y mapear y caracterizar los dispositivos que asume el trabajo de memoria en la actualidad. El recorrido estará atravesado por las discusiones locales y el desplazamiento hacia las realidades institucionales concretas, con el objetivo de abrir la reflexión sobre la intervención profesional en estos ámbitos.

Docente a cargo: Eliana Lijterman. Doctora en Ciencias Sociales (2021, UBA), Magíster en Investigación en Ciencias Sociales (2018, UBA) y Licenciada en Trabajo Social (2013, UBA). Jefa de Trabajos Prácticos interina en la asignatura Política Social, Cátedra Ayo- Danani (UBA) y docente en seminarios de posgrado vinculados a la política social en la misma casa de estudios. Participa del Grupo de Estudios sobre Política Social y Condiciones de Trabajo, del Instituto de Investigaciones “Gino Germani” (UBA), e investiga temas vinculados a la relación entre saberes/política/políticas y a las transformaciones contemporáneas de la protección social en relación con los cambios del mundo del trabajo. Respecto de las políticas de memoria, fue referente de prácticas pre-profesionales de Trabajo Social (UBA) entre los años 2014 y 2019 en el Ex CCD “Virrey Cevallos”. En ese marco, participó de experiencias de estudio e intervención a propósito de memorias locales, testimonios y archivo. Entre ellas, dirigió el proyecto de Investigación en Grado en Trabajo Social “Memorias locales en torno al Sitio de Memoria ‘Virrey Cevallos’” y tesinas de grado vinculadas con la temática.

Equipo docente:

- Participará del dictado la Licenciada y Profesora en Ciencias Antropológicas **Magdalena Oesterheld**. Desde el año 2011 se desempeña profesionalmente en el marco de políticas de memoria y DDHH de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, desde 2014, en sitios de memoria, realizando tareas socio-educativas, de investigación y de archivo. En la actualidad, trabaja en el Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos Ex CCDTyE “Olimpo”, dependiente del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación. En este marco, desde el año 2014 y hasta la actualidad, es referente de prácticas pre-profesionales de la Carrera de Trabajo Social (UBA). Ha escrito artículos y ponencias en los temas de interés de la asignatura propuesta y se encuentra realizando su tesis para la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles de la Facultad de Derecho (UBA). Se adjunta CV.

- Se propone, además, la participación de dos graduadas en Trabajo Social como ayudantes: **Sofía Anastasia y Eliana Recalde** (Ayudante de Primera Ad Honorem en la materia “Gobierno de la Seguridad...”, Carrera de Trabajo Social, UBA).

Carga horaria: 4 hs. Semanales. 60 hs. totales

Momento sugerido de dictado: 2do cuatrimestre.

Presentación y fundamentación de la propuesta:

La materia “**Trabajo Social, Derechos Humanos y Políticas de Memoria: aportes teórico-metodológicos para la intervención profesional en un campo emergente**” se propone aportar herramientas para introducir el campo institucional que dichas políticas comprenden a la reflexión e intervención del Trabajo Social. Así, la presentación de esta materia optativa se fundamenta comprende un *área de vacancia en la formación de grado*, lo que dificulta la *inserción de profesionales en el joven campo institucional de las políticas de memoria, tanto como la definición de un proyecto socio-profesional que contemple la especificidad de tales ámbitos de intervención*. Entendemos que solo así podremos incorporar el campo de políticas de memoria y DDHH dentro de nuestro espacio de profesionalización, fortaleciendo las herramientas conceptuales y metodológicas que nos permitan discutir nuestro aporte como colectivo especializado, desde un claro posicionamiento ético-político.

La vacancia en el área temática ha sido crecientemente reconocida en los últimos años, lo que se ha expresado en su inclusión en convocatorias previas de proyectos de Investigación en Grado de la Carrera, tanto como en el crecimiento de la oferta de centros para realizar prácticas pre-profesionales. Sin embargo, aún no contamos con asignaturas que se propongan el trabajo específico de las temáticas de memoria y de las políticas que la tienen por objeto. Podemos pensar que esta situación se vincula al hecho de que *el campo institucional de las políticas de memoria es joven en nuestro país, así como también su campo de estudios*. Ambos tienen apenas décadas de historia, a través de las cuales alcanzaron un interesante desarrollo y movilizaron un pujante interés político y especializado.

Si bien los Estados han desarrollado de forma continua, en distintos momentos históricos, intervenciones para transmitir las memorias sobre hechos y personajes del pasado nacional, a partir de la última dictadura cívico-militar en Argentina se abrió un proceso de institucionalización de múltiples discursos y prácticas en torno a su rememoración, cuyo producto fue la inauguración de una constelación de instituciones, programas, saberes e intervenciones especializadas, cuya especificidad no se registraba previamente. Desde la transición democrática (y con orientaciones muy disímiles), los gobiernos produjeron intervenciones destinadas a la memoria/olvido de la violencia política y el terrorismo de Estado de nuestro pasado reciente. Monumentos, Sitios de Memoria, programas de transmisión en ámbitos educativos, archivos y testimonios, material pedagógico, prestaciones de reparación hacia las víctimas de crímenes de lesa humanidad, etc. condensan una trama de prácticas e instituciones de reciente institucionalización. Varias de las que hemos mencionado se han desarrollado, de hecho, con posterioridad a la crisis de los años 2001/2002.

De modo análogo a la institucionalización de la política social y al proceso de profesionalización que implicó, *el campo de políticas de memoria fue resultado y condición de posibilidad de la*

estabilización de una serie de saberes legítimos para intervenir en él, que se encuentra en ampliación. Inicialmente predominó en este campo profesional el Derecho, dada la fuerte asociación entre memoria, Derechos Humanos y Justicia en las acciones de rememoración y reparación de los crímenes cometidos durante la última dictadura cívico-militar. Sin embargo, al tiempo que el tipo de intervenciones trasvasó en mucho a la Justicia Penal, también se diversificaron los saberes y profesiones implicadas en el campo.

En este sentido, en el proceso de emergencia y consolidación de estas políticas lentamente profesionales en Trabajo Social han accedido a dichas instituciones. Según nuestro conocimiento, en general, se trata de colegas jóvenes que no pueden convocar como elemento facilitador de su inserción y abordaje de los problemas que entraña la intervención pública sobre la memoria a la experiencia de profesionales con antigüedad en las instituciones, lo que en otros campos suele ser una práctica recurrente de transmisión de herramientas conceptuales, metodológicas y operativas. Como ya mencionamos, en nuestra carrera, la presencia de estos temas y políticas en la formación de grado es incipiente.

Desde el año 2014, el equipo docente propuesto ha coordinado y sido parte del desarrollo de prácticas pre-profesionales en dos sitios de memoria, el ExCCDTyE “Virrey Cevallos” y en el Ex CCDTyE “Olimpo” (Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación). En este marco se desplegó una serie de inquietudes de diverso orden para comprender la particularidad del campo institucional y pensar el aporte de la profesión. En referentes, docentes y estudiantes, estos interrogantes desataron tanta fascinación como perplejidad durante los primeros años. Mientras que la perspectiva de DDHH está presente en el perfil profesional y aspira a constituirse en una mirada transversal de la formación, ello solo brinda un marco sumamente general para pensar los procesos de inserción, intervención e investigación en el campo de las políticas de memoria y DDHH. En este contexto, *consideramos que profundizar en el conocimiento del campo y sus problemas característicos en la formación de grado permite comenzar a trazar un proyecto socio-profesional en estos ámbitos.*

Es en este sentido que la materia pretende aportar; acercando, en primer lugar, a las y los estudiantes al entramado institucional de las políticas de memoria (favoreciendo el conocimiento de los diferentes dispositivos que éstas asumen en la actualidad, entrando en contacto con colegas y otras profesiones inscriptas en ellos) y, en segundo lugar, vehiculizando la construcción de herramientas teórico-metodológicas para comprender las condiciones históricas de emergencia de dicho campo, los conflictos y discusiones que lo dominan, su fisonomía institucional y dinámica, así como al campo de estudios sociales sobre la memoria.

La materia, entonces, se organiza en módulos a través de los cuales procuramos profundizar en el conocimiento de: la memoria social como categoría teórica y dominio de intervenciones; las vertientes

y debates del campo de estudios sociales sobre la memoria; la emergencia y el desarrollo histórico de las políticas de memoria sobre el terrorismo de Estado en nuestro país; los dispositivos que asume el trabajo de memoria en la actualidad y sus principales características. A través de este recorrido, que buscará estar atravesado por las discusiones locales y el desplazamiento hacia las realidades institucionales concretas, pretendemos discutir junto con las y los estudiantes cómo pensar la intervención profesional en estos ámbitos (desde qué problemas y anclajes teórico-políticos), así como analizar los métodos e instrumentos a movilizar.

Objetivo general: Que las y los estudiantes se aproximen al campo de estudios e intervención sobre las políticas de Memoria y Derechos Humanos en Argentina e incorporen herramientas conceptuales y metodológicas para analizar y proponer intervenciones.

Objetivos específicos: Que las y los estudiantes logren

- a) Reconstruir las condiciones históricas de emergencia y consolidación del campo de políticas de memoria y DDHH en Argentina y reconocer la trayectoria histórica de sus orientaciones.
- b) Analizar la fisonomía institucional resultante del campo de políticas (agentes, saberes, prácticas), atendiendo al lugar que ocupan organizaciones y asociaciones del movimiento de DDHH en la gestión como una de sus particularidades.
- c) Sistematizar las perspectivas teórico-metodológicas centrales en el campo de estudios sociales de la Memoria, a fin de reflexionar sobre los problemas que entraña la intervención estatal en dicho campo.
- d) Caracterizar los dispositivos político-institucionales que son parte de las políticas de memoria del Estado Nacional: juicios, formas de reparación a las víctimas del terrorismo de Estado; conservación de lugares de memoria; procesos de transmisión de memoria; transmisión en establecimientos educativos.
- e) Identificar las disputas de legitimidad que tienen lugar en el despliegue de las políticas de memoria a propósito de: las periodizaciones del pasado nacional; la definición legítima de las víctimas de la violencia política; los relatos sobre el terrorismo de Estado; los dispositivos legítimos para la rememoración; la participación de la sociedad civil en los dispositivos de conmemoración y rememoración; entre otros.
- f) Reflexionar sobre los aportes y objetivos específicos de la intervención del Trabajo Social en estos ámbitos.
- g) Desarrollar una experiencia de campo en el marco del desarrollo de una política de memoria del Estado.

Contenidos y bibliografía por unidad:

UNIDAD 1: LA MEMORIA SOCIAL COMO CATEGORÍA Y DOMINIO DE PROBLEMAS.

La unidad se propone abordar la categoría teórica de memoria social, como punto de partida del curso.

Los contenidos son:

Memoria e identidad. Memoria individual, social, colectiva. La memoria como campo de disputa: memorias oficiales, eruditas, públicas, de grupo, no estructuradas y subterráneas. Narrativas de las memorias: sentidos, experiencia y conciencia histórica.

Bibliografía obligatoria¹

- Jelin E. (2001). De qué hablamos cuando hablamos de memoria. En *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Halbwachs, M. (1950). “Memoria colectiva y memoria histórica” y “La memoria colectiva y el espacio”, en *La memoria colectiva*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.
- Jelin, E. (2000). Memorias en conflicto. En: *Revista Puentes*, Año 1, N°1, agosto 2000.
- Pollak, M. (2006). Memoria, olvido, silencio. En *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.

Bibliografía ampliatoria:

- Escolar, C. y Besse, J. (2012). Política y memoria, semblanza de una relación indócil. *Diálogos. Revista do Departamento de Historia e do Programa de Pós- graduaçãoem Historia da Universidade Estadual de Maringá*, 16(3), pp. 897-924.
- Gatti, G. (2011). Identidades desaparecidas. Peleas por el sentido en los mundos de la desaparición forzada. Buenos Aires: Prometeo.
http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/campoddh_gatti.pdf
- Catela da Silva L. (1999). Hijos de desaparecidos, hilos de memoria para el futuro. Disponible en: http://comisionporlamemoria.org/bibliografia_web/memorias/daSilva.pdf
- Robin, R. (XX). *La memoria saturada*. Buenos Aires: Waldhutter Ediciones.
- Rousso, H. (1998). El estatuto del olvido. En Rousso, H. Garapon, A. y Kristeva, J. (comps.) *¿Porquérecordar?.* Barcelona: Granica.
- Yerushalmi, Y. (1988) Reflexiones sobre el olvido. En Yerushalmi, Y. et al., *Los usos del olvido*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1998.

UNIDAD 2: UNA VISITA AL (JOVEN) CAMPO DE LOS ESTUDIOS SOCIALES DE LA MEMORIA.

¹El orden para la Bibliografía Obligatoria no es alfabético sino que responde a la secuencia de tratamiento que seguiría el esquema de clases. La Bibliografía Ampliatoria por unidad (Bibliografía General) sí se ordena por orden alfabético.

La unidad se propone lograr un reconocimiento de los abordajes disciplinarios que conforman el campo de estudios sociales sobre la memoria, así como introducir ciertas problematizaciones respecto del rol de las y los científicos sociales en su estudio. Los contenidos son:

Las diferencias entre Memoria e Historia. Problemas historiográficos y la perspectiva de la historia del pasado reciente. Testimonios e historia oral. Memorias y discursos sociales: la noción de memorias discursivas e interdiscurso. Memoria, cultura y etnografía.

Saberes, recuerdos, verdad: la academia, la justicia y la sociedad. La reflexión del campo de estudio sobre el posicionamiento ético-político de “los/as investigadores/as de la memoria”.

Bibliografía obligatoria:

- Crenzel, E. (2010). Historia y memoria. Reflexiones desde la Investigación. *Aletheia*, 1 (1). En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4266/pr.4266.Pdf
- Jelin, E. (2004). Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales. *Estudios Sociales*, 14(27), pp. 91-113
- Franco, M. y Levín, F. (2007). El pasado cercano en clave historiográfica. En *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Águila, G. (2014) Estudiar la represión: entre la historia, la memoria y la justicia. Problemas de conceptualización y método. En Flier, P. (comp.), *Dilemas, apuestas y reflexiones teórico-metodológicas para los abordajes en Historia Reciente*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata, pp. 20-55.
- Calveiro, C. (2012) “La memoria como espacio ético y político”, en Huffschimd, A. y Durán, V. (ed) *Topografías conflictivas. Memorias, espacios y ciudades en disputa*. Buenos Aires: Nueva Trilce.

Bibliografía ampliatoria:

- Courtine, J. (1981). Análisis del discurso político. El discurso comunista dirigido a los cristianos. *Langages*, Francia, N° 62.
- Da Silva Catela, L. (2003). Apagón en el Ingenio, escrache en el Museo. Tensiones y disputas entre memorias locales y memorias oficiales en torno a un episodio de represión de 1976. En Del Pino, P. y
- Jelin, E. (Comp). *Luchas locales, comunidades e identidades*. Madrid y Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Lavabre, M. (2007). Maurice Halbwachs y la sociología de la memoria. En AnnePérotin-Dumon (dir.). *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Disponible en: http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php
- Nora, P. (1984). Entre Memoria e Historia: La problemática de los lugares. En *Les Linux de Mémoire, La République*, Paris: Gallimard.

-Rousso, H. (1987). Los usos políticos del pasado: Historia y memoria. Para una historia de la memoria colectiva: lo post-Vichy. *Le syndrome de Vichy 1944-198...*, Paris, Seuil.

- Vitale, A., Bettendorf, M. (2016). Memoria discursiva de “la subversión” según la DIPBA.

Disponible en: <http://revistas.uaem.mx/index.php/estudiosdeldiscurso/article/view/182>

UNIDAD 3: LAS POLÍTICAS DE MEMORIA Y LAS MEMORIAS DE LA POLÍTICA EN ARGENTINA²: LA EMERGENCIA DE UN NUEVO CAMPO INSTITUCIONAL.

La unidad realiza una introducción a la noción de políticas de memoria y a los procesos históricos de su emergencia y desarrollo en Argentina. Los contenidos son:

Conceptualizaciones sobre la noción de políticas de memoria. Orígenes del campo institucional en Argentina: el recuerdo sobre la última dictadura cívico-militar y el maridaje entre “memoria” y “Derechos Humanos”.

Bibliografía obligatoria:

- Groppo, B. (2002). Las políticas de la memoria. *Revista Sociohistórica* Nro 11-12. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro de Investigaciones Socio Históricas

- Valdez, P. (1995). Tiempo óptimo para la memoria. Disponible en: http://www.memoriaabierta.org.ar/materiales/pdf/tiempo_optimo.pdf

- Jelin, E. (1995). La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina. En Acuña, C. et al., Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina, Nueva Visión, Buenos Aires.

- Guglielmucci, A. (2013). La memoria como objeto de agencias estatales. En: *La consagración de la memoria: una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en la Argentina*. Buenos Aires: Antropofagia.

- Sarraibayrouse Oliveira, M. J. y Martínez, J. (2019). Juicios de lesa humanidad, activismo y comunidades locales: causas "Ford" y "Las Marías" en perspectiva comparada. XIII Jornadas de Sociología de la UBA.

Bibliografía ampliatoria

- Crenzel, E. (2008). Desaparición, memoria y conocimiento. *La historia política del Nunca Más* (pp. 27-51). Buenos Aires: Siglo XXI editores. Disponible en: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/campoddhh_crenzel.pdf

²Expresión tomada de Messina, L. (2015). Seminario “Políticas y espacios de la memoria: problemas, debates y desafíos en el abordaje de pasados de represión y violencia estatal. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

- Gluglielmucci, A. (2015). Transición política y reparación histórica a las víctimas del terrorismo de Estado. *Taller*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires; vol. 4.
- Jelin, E. (XXX). Víctimas, familiares o ciudadano/as? Las luchas por la legitimidad de la palabra Disponible en: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/campoddhh_jelin.pdf
- MalamudGoti, J. (2000): "Las consecuencias de los juicios de derechos humanos"y "Dignidad, venganza y democracia". En *Terror y justicia en la Argentina. Responsabilidad y democracia después de los juicios al terrorismo de Estado*. Buenos Aires: De la Flor.
- Medici, A. (XX) El movimiento de DDHH en la Argentina y la lucha contra la impunidad: la estrategia del "escrache". Disponible en: http://www.dhnet.org.br/dados/lex/a_pdf/medice_escrache.pdf
- Nino, C. (1997). El castigo como respuesta a las violaciones de derechos humanos: una perspectiva global. En *Juicio al mal absoluto. Los fundamentos y la historia del juicio a las juntas del proceso*. Buenos Aires: Emecé.
- Veiga, Raúl (1985), Las organizaciones de derechos humanos, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

UNIDAD 4: LAS LUCHAS POR LA MEMORIA EN ARGENTINA. DISCUSIONES Y CONFLICTOS EN LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE MEMORIA.

La unidad se propone profundizar en el conocimiento de las discusiones y conflictos que han entrañado estas intervenciones en sus distintos momentos históricos de desarrollo en Argentina. Se trata de reconocer que los relatos sobre el pasado que éstas albergan, así como los motivos y formas de su recuerdo, son objeto de polémica y confrontación. Los contenidos son:

La conformación de una memoria ciudadana y de las narrativas humanitarias. La lucha en torno a la definición legítima de las víctimas del terrorismo de Estado. De los testimonios del horror hacia los testimonios de las vidas militantes. La aparición del "género" de las memorias: las memorias de la violencia de género y hacia el colectivo LGTTBIQ. Cambios y continuidades de las lecturas sobre la violencia política.

Bibliografía obligatoria:

- Bacci, C., Capurro, A., Robles, M., Oberti, A., Skura, S. (2014). Entre lo público y lo privado: los testimonios sobre la violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado en Argentina. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 1(1), pp. 122-139.
- Croccia, M., Guglielmucci, A., Mendizábal, M. E. (2008). Patrimonio Hostil: Reflexiones sobre los proyectos de recuperación de ex Centros Clandestinos de Detención en la Ciudad de Buenos Aires. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Universidad Nacional de Misiones, Posadas.

- Feld, C. (2014). El 'show del horror': memorias en pugna durante la transición democrática. En: Lanata, J. L. (comp.). *Prácticas genocidas y violencia estatal en perspectiva transdisciplinar*, San Carlos de Bariloche, IIDyPCa-CONICET, pp. 154- 164.
- Feld, C. y Messina, L. (2014). En torno a la palabra testimonial de los sobrevivientes: testigos legitimados y denegados de los centros clandestinos de detención en Argentina. *Tramas. Subjetividad y procesos sociales*, N° 41, pp. 43-77.
- Gluglielmucci, A. (2007). La objetivación de las memorias públicas sobre la última dictadura militar argentina (1976-1983): el 24 de marzo en el ex centro clandestino de detención E.S.M.A. *Antipoda, Revista de Antropología y Arqueología*, Universidad de los Andes, Bogotá, pp. 243 - 263
- Lampasona, J. (2017). Un pasado que no cesa. Reflexiones en torno a la experiencia de la propia desaparición y sus persistencias en el presente. *Revista Astrolabio, Nueva Época*, 19, 202-224.
- Messina, L. (2016). Reflexiones sobre la articulación estado-sociedad civil en las políticas de la memoria en Argentina. *Revista Memória em rede*, vol. 8, N° 15.
- Vecchioli, V. (2001). Políticas de la memoria y formas de clasificación social. ¿Quiénes son las “víctimas del Terrorismo de Estado” en la Argentina? Groppo, B. y Flier, P. (comps.) *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Salvi, Valentina (2014) 'Todos somos víctimas' Transformaciones en la narrativa de la 'reconciliación nacional' en la Argentina". Lanata, J. L. (comp.) *Prácticas genocidas y violencia estatal en perspectiva transdisciplinar*, San Carlos de Bariloche, IIDyPCa-CONICET, pp. 154-164.

Bibliografía ampliatoria:

- Besse, J. (2012). Entre dos muertes. Escansiones y silencios en las primeras narraciones historiográficas acerca del 16 de junio de 1955. *Memóriaem Rede*, 4(7), pp. 1-21.
- Calveiro, P. (2005). *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Crenzel, E.(2008). El informe Nunca Más. *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 105-131.
- Crenzel, E. (2014). ¿Cómo enfrentar las violaciones a los derechos humanos? La elaboración de la estrategia de justicia en la transición a la democracia en la Argentina. *Revista de Direito da Cidade*, Universidad Estadual de Río de Janeiro, Río de Janeiro; vol. 6, pp. 44 - 44
- Hayner, P. (2008). Verdades innombrables. El reto de las comisiones de la verdad. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Longoni, A. (2010). El siluetazo, en las fronteras entre el arte y la política” en Birle y otros (comps) *Memorias urbanas en diálogo: Berlín y Buenos Aires*. Buenos Aires: Buenos Libros.

- Rabotnikof, N. (2007). Memoria y política a treinta años del golpe. Lida, C., Crespo, H. y Yankelevich, P. (comps.) *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*, México DF, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

UNIDAD 5: MAPEANDO EL CAMPO DE LAS POLÍTICAS DE MEMORIA: DISPOSITIVOS Y CONSTELACIONES INSTITUCIONALES.

La unidad se propone abordar los múltiples soportes del trabajo de memoria, identificando los dispositivos institucionales de las políticas de memoria en el país en la actualidad. Los contenidos son:

La Memoria y la Justicia: juicios a represores y reparación a las víctimas. Lugares de memoria: monumentos y sitios de memoria. Los archivos y la producción testimonial. Pedagogía y transmisión de la memoria.

Bibliografía obligatoria:

- Varsky, Carolina, “El testimonio como prueba en procesos penales por delitos de lesa humanidad” En: Hacer justicia. Nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en Argentina, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011, pp. 48-77.
- Messina, L. (2011). El ex centro clandestino de detención “Olimpo” como dispositivo de memoria: reflexiones sobre las marcas territoriales y sus usos. *Aletheia*, 2(3), Universidad de La Plata.
- Da Silva Catela, L. (2014) ‘Lo que merece ser recordado...’. Conflictos y tensiones en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado en los sitios de memoria”, en *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 1(2), pp. 28-47.
- Carnovale, V., Lorenz, F., Pittaluga, R. (2006). Memoria y política en la situación de entrevista. En torno a la constitución de un archivo oral sobre el Terrorismo de Estado en la Argentina. *Historia, memoria y fuentes orales*. Buenos Aires: Memoria Abierta/CeDInCI, pp. 29-44]
- Fossati, M. (2004). Enseñar las historias extremas. G. LuzzattoVoghera, E. Perillo (a cura di), *Pensare e insegnare Auschwitz. Memoriestorieapprendimenti*, Milano, Franco Angeli, 2004. Traducción del original: AyelénCiappesoni, Comisión Provincial por la Memoria
- Raggio, S. (2006). Jóvenes, escuela y memorias locales: trajes de época en las batallas por la memoria. *Revista Puentes*, 6(17).

Bibliografía ampliatoria:

- Calveiro, P. (2004). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Colihue.
- Crenzel, E. (2016). Sitios de memoria en Argentina, una reflexión. *Revista de investigación en Ciencias Sociales*; Buenos Aires; pp. 62 - 65.

-Rafecas, D. (2011). La reapertura de los procesos judiciales por crímenes contra la humanidad en Argentina. En Andreozzi, G. (Coord.) *Juicios por crímenes de lesa humanidad en Argentina*. Buenos Aires: Editorial Cara y Ceca.

-Thanassekos, Y., (1995). La enseñanza de la memoria de los crímenes y de los genocidios nazis. Por una pedagogía de la autorreflexión. Traverso, E. (comp.), *Insegnare Auschwitz*, Torino, BollatiBoringhieri editore.

Unidad 6: ¿Qué tiene para aportar el Trabajo Social aquí? Reflexiones sobre el trabajo interdisciplinario en las políticas de memoria.

La unidad se propone discutir los aportes que el Trabajo Social puede realizar al trabajo de memoria en el campo institucional que venimos abordando, reconociendo sus particularidades y coyuntura actual. Sus contenidos son:

Las políticas de memoria como campo de saberes. Características como campo profesional entre la técnica y la política. Miradas sobre la interdisciplina. El lugar de la investigación en las instituciones. Perspectivas para la intervención: a) Reflexiones sobre la experiencia vivida y los ejercicios de rememoración; b) Procesos de transmisión y la perspectiva de la pedagogía de la memoria. Intervenciones en torno a la memoria y los DDHH en servicios sociales, instituciones educativas, de la salud y organizaciones sociales.

Bibliografía obligatoria:

- Gugliemucci, A. (2013). La memoria como objeto de agencias estatales: militantes, políticos y trabajadores. Disponible en: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/campoddhh_guglielmucci.pdf
- Lijterman, E. (2018). Trabajo Social y Políticas de Memoria: notas para pensar la intervención profesional en sitios de memoria. *Revista Debate Público*, 8(15-16), 131- 143.
- Eroles, C. (1996): *Derechos Humanos un Compromiso Ético del Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Bibliografía ampliatoria:

- Boccar, D. (2016). Historias de Nietos y Abuelas. Relato de una experiencia socio-educativa a cuarenta años del golpe cívico-militar. *Revista Debate Público*, 6(12), Carrera de Trabajo Social, UBA.
- Digilio, P. (2013). Tomar la palabra. Discurso y acción en la vida política. *Revista Debate Público*, 3(5), Carrera de Trabajo Social, UBA.
- Moljo, S., Moljo, C. (2006). A 30 años del golpe militar A 30 años del golpe militar A 30 años del golpe militar en Argentina: en Argentina: en Argentina: aproximaciones a la historia aproximaciones a la historia aproximaciones a la historia del Trabajo Social del Trabajo Social. *Revista Katalysis*, 9(2), Florianópolis.

Metodología de enseñanza:

La materia se organizará en clases teóricas y prácticas, cada una de dos horas de duración. Las primeras, se proponen realizar una presentación sistemática de los temas, que como tal incluyen la bibliografía obligatoria y recomendada, pero que no se agota en ella. Las exposiciones deben realizar contribuciones a la reflexión que es objeto de cada unidad, poner la producción en contexto y conectar (y eventualmente, ampliar) los distintos puntos de vista que se hayan priorizado en el tratamiento bibliográfico.

Las clases prácticas se centran en el trabajo de problematización, debate y análisis entre estudiantes y con el equipo docente. Para ello, se trabajará sobre el material bibliográfico, con la posibilidad de tomar como puntapié otros materiales pedagógicos especialmente seleccionados para la clase (los seleccionados de manera provisoria se detallan luego). El énfasis estará puesto en el tratamiento de los temas desde la experiencia histórica argentina, motivo por el cual la mayor parte del material bibliográfico obligatorio consiste en investigaciones y ensayos producidos localmente, ya sea desde la academia, el movimiento de DDHH, o equipos de trabajo de instituciones que realizan trabajos de memoria. El énfasis en la producción del estudiantado y en el tratamiento de debates y problemas asociados a la experiencia argentina se origina en los objetivos propuestos para la materia: el conocimiento de un campo institucional específico (y sus objetos, problemas, debates, saberes) y la discusión respecto de los aportes a realizar desde nuestra disciplina, cuya condición de posibilidad es la participación activa y reflexiva de los/as estudiantes. A lo largo de toda la materia, y como principio general, las actividades de las clases teóricas y trabajos prácticos guardarán la máxima correspondencia temática posible.

Consideramos que la materia debe promover un espacio de problematización en base a un conocimiento situado de las políticas de memoria, por lo que proponemos:

- La visita de referentes de organismos de DDHH y miembros de equipos de trabajo de instituciones especializadas (del Estado y la sociedad civil) en una clase teórica correspondiente a la Unidad 3.
- La visita al Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos “Olimpo”, seleccionado en virtud de la experiencia de trabajo del equipo docente, en una clase práctica de la Unidad 4. El objetivo es realizar una visita guiada al espacio y una entrevista colectiva a miembros del equipo de trabajo en torno a la historia del Sitio y los debates que se dieron durante su expropiación, reconversión y puesta en funcionamiento.
- La realización de una instancia de trabajo de campo de carácter grupal en una institución del campo de políticas de memoria. Dicha instancia será insumo del trabajo final de la materia, cuyo contenido se enuncia en el próximo apartado.

En caso de mantenerse el régimen de cursada virtual para el momento de dictado se evaluará la viabilidad de esta serie de actividades presenciales, procurando mantener la máxima conexión posible con el campo institucional de políticas de memoria.

A continuación, detallamos una serie de materiales pedagógicos seleccionados para el trabajo en prácticos, como dinamizadores de la reflexión y discusión de la bibliografía.

Unidad 1:

Muestras fotográficas: Arqueología de una ausencia (Lucila Quieto); Ausencias (Gustavo Germano).
Fragmento de la película “Los Rubios”, de Albertina Carri.

Unidad 3:

Comisión Provincial por la Memoria. Dossiers en Derechos Humanos. Abuelas de Plaza de Mayo, CELS, APDH.

HI.J.O.S. de una misma historia: El primer escrache. Canal Encuentro.

Mapa de la Comisión Provincial de la Memoria de los Sitios de Memoria de la Provincia de Buenos Aires. http://paisajes.comisionporlamemoria.org/?page_id=117

Unidad 4:

CONADEP. (1984). Prólogo. Nunca Más, Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición Forzada de Personas.

El juicio a las juntas. Documenta. América 2.

30 años del Juicio a las Juntas. Visión 7 (Televisión Pública).
<https://www.youtube.com/watch?v=WiDIjRCmRgY>

Theummer, E. (2016). El Nunca Más de los 400. Página 12, Suplemento Soy. Disponible en:
<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-4515-2016-04-29.html>

Unidad 5 y 6:

Se tomará como material de trabajo, además de la bibliografía, los registros de las salidas y trabajo de campo realizadas.

Régimen de evaluación y promoción:

El régimen de promoción es sin final obligatorio, según lo dispuesto por el Artículo 38 del Reglamento Académico. Para la promoción los/as estudiantes deberán aprobar con 7 (siete) o más puntos de calificación de las siguientes instancias de evaluación:

- **Ensayo escrito e individual**, a partir de los temas examinados en las unidades 1 y 2.

- **Trabajo Práctico final grupal** y socialización del mismo en un **Coloquio**. Se trata de un trabajo práctico en el que los/as estudiantes analicen un proyecto institucional concreto y, a partir del mismo, propongan líneas de trabajo pensando la participación en él de profesionales en Trabajo Social. Dicho análisis se basará en la realización de entrevistas al equipo de trabajo, observaciones, relevamiento de informes de gestión, etc.

Además, las y los estudiantes deberán computar al menos un 80% de asistencia.